

COMITE MULTISECTORIAL ENCARGADO DEL ESTUDIO NACIONAL DEL
FENOMENO EL NIÑO (ENFEN)



IMARPE



SENAMHI



IGP



DHN



INDECI



ANA

NOTA DE PRENSA 06-2010

El Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) comunica a la ciudadanía lo siguiente:

El comportamiento océano-atmosférico fue en promedio normal para el mes de mayo; sin embargo, en la segunda quincena se evidenció un enfriamiento anómalo en el océano Pacífico oriental y a lo largo de la costa peruana. Por otro lado, en general el promedio mensual de las temperaturas extremas del aire en la costa peruana presentó valores alrededor de su normal, con descensos significativos principalmente en las dos últimas semanas del mes, en la costa norte y central.

En las zonas costeras continuó incrementándose la disponibilidad de especies marinas propias de aguas frías. La anchoveta presentó una distribución típica de otoño, con las mayores concentraciones dentro de las veinte millas de la costa.

Los caudales promedios mensuales registrados en los principales ríos de la costa presentaron valores similares a sus valores históricos. Así mismo, se incrementaron los volúmenes promedios almacenados en los principales reservorios ubicados en la costa peruana, a excepción de Aguada Blanca, El Paño, Pillones y Pasto Grande que disminuyeron su volumen respecto al mes anterior.

Perspectivas

Frente al litoral peruano, se espera que durante los meses de junio a agosto la Temperatura Superficial del Mar (TSM) y Nivel Medio del Mar (NMM) presenten valores por debajo de lo normal, evidenciándose un enfriamiento de ligero a moderado. Las temperaturas extremas del aire promedio para el trimestre, presentarán valores entre normal a inferior.

Se prevé la continuación del descenso de los caudales en los ríos de la costa, debido a la finalización del período lluvioso en la región andina del país.

Finalmente, se espera que continúe la disponibilidad de especie marinas propias de aguas frías y los buenos rendimientos de pesca de anchoveta.

Lima, 01 de junio 2010